



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/2752/2018

BITÁCORA: 15/G3-0400/04/18

Toluca, México, 09 de Mayo de 2018

EJIDO EMILIANO ZAPATA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 20 de Abril de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 212H10000-015/2018-NI de fecha 12 de Marzo de 2018 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO EMILIANO ZAPATA, Amecameca, D-15-009-EMI-001/16, madera en rollo, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 243.021 Metros cúbicos	27	1	27	18142765	18142791
EJIDO EMILIANO ZAPATA, Amecameca, D-15-009-EMI-001/16, brazuelos, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 42.528 Metros cúbicos	9	1	9	18142792	18142800
EJIDO EMILIANO ZAPATA, Amecameca, D-15-009-EMI-001/16, madera en rollo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 24.907 Metros cúbicos	3	1	3	18142801	18142803
EJIDO EMILIANO ZAPATA, Amecameca, D-15-009-EMI-001/16, brazuelos, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 3.645 Metros cúbicos	1	1	1	18142804	18142804
EJIDO EMILIANO ZAPATA, Amecameca, D-15-009-EMI-001/16, madera en rollo, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 165.296 Metros cúbicos	28	1	28	18142805	18142832
EJIDO EMILIANO ZAPATA, Amecameca, D-15-009-EMI-001/16, leña en raja, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 49.588 Metros cúbicos	9	1	9	18142833	18142841
EJIDO EMILIANO ZAPATA, Amecameca, D-15-009-EMI-001/16, brazuelos, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 82.648 Metros cúbicos	17	1	17	18142842	18142858
EJIDO EMILIANO ZAPATA, Amecameca, D-15-009-EMI-001/16, madera en rollo, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 46.743 Metros cúbicos	7	1	7	18142859	18142865
EJIDO EMILIANO ZAPATA, Amecameca, D-15-009-EMI-001/16, brazuelos, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 29.746 Metros cúbicos	6	1	6	18142866	18142871

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 12 de Marzo de 2019.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.



Andador Valentín Gómez Farias No. 108, San Felipe Tlalmimilolpan C. P. 50250 Toluca, Estado de México. www.gob.mx/semarnat
Tels: (722) 276-78-03; delegado@em.semarnat.gob.mx



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/2752/2018

BITÁCORA: 15/G3-0400/04/18

Toluca, México, 09 de Mayo de 2018

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS
NATURALES

SRIA. DE MEDIO AMBIENTE
Y REC. NATURALES
RECIBIDO
09 MAY 2018
DELEGACIÓN FEDERAL
EN EL ESTADO DE MÉXICO

ING. JOSÉ ERNESTO MARÍN MERCADO

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PUBLICADO EN EL D.O.F. EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2012; EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL DELEGADO FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO, PREVIA DESIGNACIÓN MEDIANTE OFICIO N° DFMARNAT/2066/2018 DE FECHA 06 DE ABRIL DE 2018, FIRMA EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

C.c.e.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- México, D.F.
Lic. Enrique Pérez Gómez.- Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
Lic. Edgar Conzuelo Contreras.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.

EMM**MMH**VVM**

